



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE
AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE
PRODUCCIONES Y MERCADOS
AGRARIOS

Nombramiento de expertos para la Comisión Nacional de Evaluación de Variedades de especies Oleaginosas.

En aplicación de lo establecido en el artículo 15 del Reglamento General del Registro de variedades comerciales, aprobado por el Real Decreto 170/2011, de 11 de febrero, tengo a bien nombrar por tres años naturales a los siguientes Expertos para la Comisión Nacional de Evaluación de Variedades de especies oleaginosas, a propuesta del Subdirector General de Medios de Producción Agrícola y Oficina Española de Variedades Vegetales:

Expertos en obtención de variedades:

D. Javier García de Tejada Ricart.
D. Pedro Paniagua Ríos.

Expertos en caracterización de variedades:

D. Jesús Mérida Silva.
D. César Paúl Tomillo.

Expertos en evaluación de variedades:

D. Joaquín Ortiz Alonso.
D. Francisco Perea Torres.

Expertos en producción de semillas de cultivos extensivos:

D. Manuel Yruela Morillo.
D. Pablo Hernández Fernández.

Expertos de Industrias que utilicen productos obtenidos por las semillas:

D. Rafael Garcés Mancheño.
D. José Suarez Martín.

Expertos en recursos fitogenéticos:

D. Leonardo Velasco Varo.
D^a. Lucía de la Rosa Fernández.

Expertos en tecnología y calidad:

D^a. María Begoña Muñiz Alcaraz.
D. José María Melero Vara.

Experta en fitopatología:

D. María Leire Molinero.

Firmado electrónicamente:

Esperanza Orellana Moraleda
DIRECTORA GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS

www.mapa.gob.es
dgpma@mapa.es

C/ ALMAGRO, N° 33,
28010 MADRID
TEL: 91 347 66 07/47
FAX: 91 347 58 83

CSV : GEN-76aa-778e-8bbf-5d75-0283-50c8-9197-95e5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA ESPERANZA DE ORELLANA MORALEDA | FECHA : 08/11/2021 12:32 | Sin acción específica

